

La economía de las magistraturas de trabajo

Entender cómo toman las decisiones las magistraturas de trabajo puede guiar a las reformas de resolución de disputas de empleo

DISCURSO DE ASCENSOR

Las magistraturas de trabajo son responsables de aplicar la legislación sobre protección del empleo y de arbitrar en las disputas basadas en derechos entre las empresas y los empleados. La cantidad de demandas es alta y en Gran Bretaña ha aumentado, lo que ha afectado a los costes administrativos y a la competitividad económica. Las reformas han tratado de reducir el número de demandas y de mejorar la velocidad y eficiencia de abordarlas. Pero sigue siendo difícil encontrar el equilibrio entre la protección del trabajador y la eficacia de los costes. Reunir pruebas sobre tribunales, incluidas aquellas sobre instigación, resolución, toma de decisiones y resultados tras pasar por el tribunal puede facilitar los esfuerzos políticos.

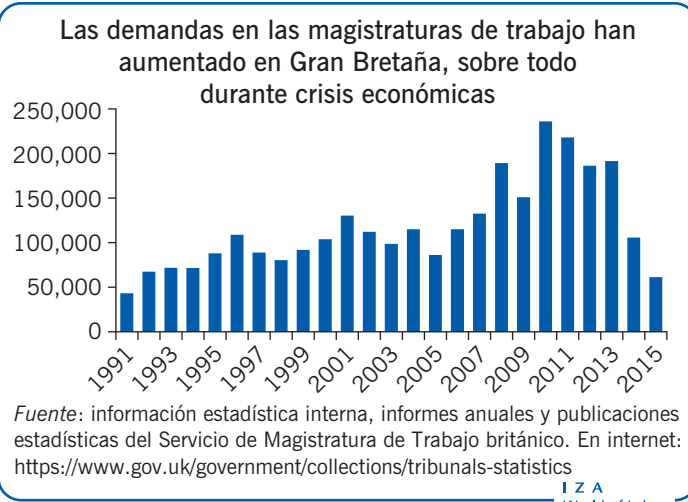
HALLAZGOS CLAVE

Pros

- + Las magistraturas de trabajo son instituciones importantes para aplicar los derechos y protecciones legales de los trabajadores.
- + La incidencia de las demandas –sobre todo por despidos improcedentes– aumenta durante crisis económicas y varía con otros factores, como el alcance de la sindicalización.
- + Resolver los casos antes de que tengan lugar los juicios depende de las expectativas de las partes sobre cuál será el fallo y de las intervenciones arbitrales.
- + Las magistraturas de trabajo reflejan factores sociales y económicos además del cumplimiento de procedimientos.

Contras

- El gran número de demandas ejerce presión en el sistema de tribunales y puede generar costes importantes a ambas partes del caso y al estado.
- Debido a que los tribunales tienen que aplicar la legislación sobre protección del empleo, se les ha criticado por tener un efecto negativo en los mercados laborales.
- Para un pequeño número de demandantes, sobre todo aquellos cuyos casos se desestiman sin un juicio, parece haber consecuencias laborales adversas derivadas de la búsqueda de compensaciones a través de los tribunales.



MENSAJE PRINCIPAL DE LOS AUTORES

Las magistraturas de trabajo tienen un papel central a la hora de aplicar leyes de protección del empleo y salvaguardar otros derechos de los trabajadores. Lo que se entiende actualmente sobre instigación, conciliación y arbitraje de las demandas sugiere posibles alternativas a la dinámica desreguladora que ha surgido en algunos países. Mejorar la información y ayuda de las partes que intervienen en las disputas y trabajar con empresas pequeñas, que pueden no conocer los requisitos legales y tener relaciones laborales más informales, podría mejorar el proceso de resolución de disputas sin poner en riesgo los derechos de los trabajadores.